



Erasmus+

Declaración conjunta para una educación inclusiva de calidad

Febrero 2023

Este documento es una declaración conjunta redactada por las organizaciones socias del proyecto Erasmus+ Open up (denominadas "nosotros"): seis organizaciones que participan en iniciativas de educación inclusiva en cuatro países diferentes de la UE (Francia, España, Croacia y Chipre).

El objetivo de este proyecto es contribuir a garantizar una educación inclusiva de calidad (incluida la educación formal y no formal) para niños y adolescentes con discapacidad visual y auditiva.

Este documento es el resultado de dos años y medio de aprendizaje mutuo sobre nuestros contextos nacionales y de intercambio de buenas prácticas. Está dirigido a los responsables políticos y formula recomendaciones para mejorar la calidad de la educación inclusiva.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.



Erasmus+

La Agencia Europea para las Necesidades Educativas Especiales y la Educación Inclusiva afirma que: "La visión última de los sistemas educativos inclusivos es garantizar que todos los alumnos de cualquier edad dispongan de oportunidades educativas significativas y de alta calidad en sus comunidades locales, junto a sus amigos y compañeros" (Agencia Europea, 2015).

Construir una sociedad más integradora es una prioridad para todos.

Promover la "diversidad y la inclusión" es esencial y se aplica a todos. Sin embargo, observamos que a menudo existe una confusión entre: la integración, que significa que un joven con necesidades educativas especiales y sus padres tienen que adaptarse a las instituciones "ordinarias"; y la inclusión, que es un principio basado en las necesidades de las personas, independientemente de su discapacidad, para garantizar su participación activa en la sociedad de diferentes maneras y en función de sus capacidades. En un contexto de educación formal, no corresponde al joven con necesidades educativas especiales y a sus padres adaptarse al sistema educativo, sino que es este último el que debe adaptarse y ser accesible para todos.

Reconocemos que la estrategia europea y nuestras políticas públicas educativas nacionales son realmente inclusivas. Pero, la educación inclusiva es un ideal difícil de alcanzar precisamente por la diversidad de las necesidades educativas especiales. Siguen siendo necesarios el apoyo individual y las adaptaciones a medida. Por lo tanto, **abogamos por sistemas educativos que incluyan el apoyo individual y la capacitación de los jóvenes vulnerables**, permitiéndoles prosperar como estudiantes y miembros activos de la sociedad. Una política de educación inclusiva "responsable" que responda a las necesidades de los jóvenes con trastornos sensoriales **sólo parece alcanzable si nuestros gobiernos tienen en cuenta las siguientes recomendaciones:**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.

1

LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y SOCIAL DEBEN PERMANECER O CONSIDERARSE ESENCIALES

Esto incluye:

- Los equipos de apoyo, formados por profesores de varios departamentos.
- Las escuelas de servicio completo apoyan determinadas necesidades de los alumnos
- Los educadores de apoyo al aprendizaje apoyan únicamente a los alumnos con necesidades especiales
- Las escuelas educación especial como centros de recursos que atienden las necesidades de los alumnos en todas las áreas especializadas.

Estos son los actores clave de un enfoque holístico y centrado en el niño que compromete a los padres, las escuelas "normales", las organizaciones juveniles y los clubes deportivos, o cualquier otro grupo social en el que el joven interactúa con otras personas, porque ellos:

- Actúan como recursos eficaces que aportan su experiencia en el apoyo a las personas con discapacidad y en el trabajo de proximidad con los jóvenes beneficiarios y sus familias;
- Llevar a cabo medidas de apoyo que promuevan la autonomía con un enfoque adaptado y asistencial, manteniendo la independencia en la medida de lo posible;
- Adaptarse continuamente y ampliar sus servicios con proyectos innovadores. (e.g. the Open up project) y responder a necesidades educativas especiales (incluidas discapacidades complejas);
- Sensibilizar y promover una cultura de inclusión "responsable" que contribuya a un cambio positivo en la sociedad.

Otras asociaciones especializadas en ámbitos concretos de la discapacidad también pueden actuar siguiendo las siguientes recomendaciones:

2

DEBE MEJORARSE LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

con medidas y más inversiones en los siguientes ámbitos:

- **Tecnologías de asistencia.** Existen muchas adaptaciones (ordenadores, teléfonos inteligentes, auriculares de conducción ósea, etc. para personas con discapacidad visual), pero sus costes son a menudo prohibitivos y el sistema de asistencia social suele financiarlos parcialmente o no financiarlos en absoluto.
- **Espacios públicos urbanos y abiertos a edificios públicos.** La Orden española de 23 de julio de 2021 desarrolla el documento técnico sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos, que también se basa en una pléyade de leyes que datan de 2007
- **Accesibilidad Digital.** Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, relativo a la accesibilidad de las páginas web y apps para dispositivos móviles realizadas por/para el sector público. La Directiva abarca todas las webs y apps móviles del sector público, abarcando desde la Administración del Estado, a la local, Juzgados, hospitales, Colegios, Universidades, Bibliotecas etc.
- **Materiales didácticos.** Existen adaptaciones sencillas, pero muy pocas o ninguna de ellas se utilizan realmente (por ejemplo, la falta de concienciación entre los padres de niños con NEE y las instituciones "ordinarias" lleva a una falta de comunicación o, a veces, a ninguna comunicación en absoluto con los centros especializados de atención sanitaria y social. Esto tiene un impacto negativo en la experiencia general de aprendizaje del joven.

3

HAY QUE PROPORCIONAR SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

Las dos primeras recomendaciones no pueden funcionar sin esta tercera, porque el enfoque holístico y centrado en el niño necesita concienciación pública y personas cualificadas; y porque las mejoras infraestructurales y tecnológicas mencionadas nunca sustituirán a la ayuda humana.

La gente debe estar más concienciada y educada sobre las discapacidades. Recomendamos sesiones de grupo de media jornada facilitadas por asociaciones especializadas en determinados campos de la discapacidad, centradas en la superación de estereotipos y prejuicios.

Todas las partes implicadas en el enfoque holístico antes mencionado deben recibir formación. La educación inclusiva debe impartirse en un entorno seguro y atento. Los profesionales que trabajan en instituciones "convencionales" deben contar con el apoyo de sus consejos de administración y de los responsables de la toma de decisiones a todos los niveles, así como de su comunidad local. El desarrollo de nuevos perfiles y el perfeccionamiento del personal existente pueden llevarse a cabo con más inversiones en aprendizaje permanente (por ejemplo, el plan de formación Open up).



Erasmus+

Las entidades socias del proyecto Open up formulamos estas recomendaciones para avanzar hacia una educación inclusiva de calidad para todas las personas. Las familias, los centros educativos, los gobiernos y la sociedad en general deben ser conscientes de que nuestro sistema educativo no es lo suficientemente inclusivo. No depende de las personas adaptarse al mismo; sino al contrario.

Consideramos que la guía Open up para profesionales y el currículo formativo, contribuirán a mejorar la calidad de la educación inclusiva. Por ello reivindicamos su difusión e implementación entre todos los agentes sociales implicados.

Colaboradores y método de trabajo

Elaborado a partir de un enfoque ascendente, el contenido de esta Declaración Conjunta es el resultado de una consulta a las partes interesadas en la educación inclusiva de cinco regiones y aglomeraciones urbanas diferentes que participan en este proyecto: Hauts-de-France (Francia), Andalucía y Baleares (España), Zagreb (Croacia) y Nicosia (Chipre). Consejos locales multidisciplinares de expertos en educación inclusiva y trastornos sensoriales contribuyeron a redactar esta Declaración. En total, más de cincuenta personas participaron en estas juntas locales facilitadas por:

- *La Vie Active y Ouvrir Les Yeux en Hauts-de-France*
- *VerdiBlanca en Andalucía*
- *nnovation Training Centre en las Islas Baleares*
- *rvatski savez gluhih i nagluhih en Zagreb*
- *INNOVADE en Nicosia*

LA VIE Association reconnue
d'utilité publique
ACTIVE
Humaniste et Fraternelle



Asociación de Personas
con Discapacidad
VerdiBlanca



HSGN
HRVATSKI SAVEZ GLUHIH I NAGLUHIH

innovADE
LEADERSHIP IN INNOVATION



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma.